

Poder y recursos naturales en el Perú: actores estratégicos en la sociedad de mercado

Erick Pajares

Yo escribo para quienes no pueden leerme, los de
abajo, los que esperan desde hace siglos en la cola de
la historia, no saben leer o no tienen con qué.

Eduardo Galeano

A modo de introducción

El proceso de «integración mundial» que lideran los agentes del mercado a través del libre comercio, constituye el punto central de la lógica del actual proceso de globalización¹. El objetivo ha sido la fragilización progresiva del Estado moderno, a fin de lograr la permeabilidad de sus fronteras a flujos de información, conocimiento y valor, de modo tal que el Estado ha llegado a ser considerado como cualquier otro actor estratégico internacional, sea este político, económico, militar o informacional. Todos estos actores poseen al mismo tiempo un conjunto nuevo de recursos asociados con la tecnología y el libre mercado, y un escenario global totalmente transformado.

¹ El término fue adoptado en 1972 por George Modelski al referirse a la expansión europea orientada a dominar otras comunidades e integrarlas en un sistema global de comercio mundial.

En tales condiciones, nos importa analizar cómo el ambiente y los recursos naturales del país se ubican en el centro de las expectativas de los diversos actores estratégicos, que buscan controlar dichos recursos a través de acciones de poder, y cómo ello define la toma de decisiones en el marco de las políticas nacionales de desarrollo (si acaso existen).

Al respecto, cabe resaltar lo anotado por el Banco Mundial en el informe *Análisis Ambiental del Perú-Retos para un desarrollo sostenible*:

Perú es uno de los países con mayor diversidad ecológica en el mundo, dotado de un extenso y variado territorio con una enorme cantidad de recursos naturales. Sin embargo, los recursos naturales no han sido usados para desarrollar una economía resistente y variada. En lugar de eso, a través de su historia, ha habido un patrón según el cual un determinado recurso desencadena un auge económico, que es rápidamente seguido por la reducción de los recursos y el colapso. Algunos de los recursos que han experimentado estos ciclos de auge y colapso son el guano de las islas (1850-1870), el salitre (1860-1870), el caucho (1890-1910) y la anchoveta (1960-1970)².

A ello se suma la minería, considerada por muchos como el pilar de la economía nacional. Los impactos negativos de esta actividad son preocupantes, como lo evidencia el informe *Riqueza y sostenibilidad: dimensiones sociales y ambientales de la minería en el Perú*³. Ahora, es la biodiversidad andino-amazónica la que con su inmenso potencial se incorpora a los intereses de los actores que ejercitan poder sobre los recursos naturales y su entorno.

² Banco Mundial. *Análisis Ambiental del Perú: Retos para un Desarrollo Sostenible*. Lima: Unidad de Desarrollo Sostenible, Región de América Latina y el Caribe, 2006.

³ Banco Mundial. *Riqueza y sostenibilidad: dimensiones sociales y ambientales de la minería en el Perú*. Lima: Banco Mundial, 2005.

A pesar de eso, en más de 180 años de vida republicana, el Perú no ha aprovechado sus recursos naturales para lograr un desarrollo inclusivo. Su riqueza natural, más que una bendición, pareciera ser una extraña maldición.

En efecto, un estudio de Michael Ross⁴, investigador del Departamento de Ciencia Política de la Universidad de California, concluye que «los Estados que dependen de sus exportaciones de petróleo y minerales, enfrentan mayores problemas de deficientes condiciones de vida y de pobreza». Encuentra que en los países pobres en crecimiento y desarrollo, pero ricos en recursos no renovables, sus volúmenes de exportación de petróleo y minerales se correlacionan con índices excepcionalmente altos de mortalidad infantil, con altos índices de desnutrición infantil y una inversión baja en salud pública, así como con una mayor desigualdad en sus ingresos nacionales. Además, señala que los países dependientes de estas exportaciones tienden a sufrir «altos niveles de corrupción, gobiernos autoritarios, ineficacia gubernamental, gasto militar y situación de violencia armada».

Sin embargo, no existen indicios suficientes de una relación causa-efecto entre riqueza natural y pobre crecimiento económico. En tal sentido, Buitelaar⁵ afirma que no son los recursos naturales por sí mismos, sino las inadecuadas políticas económicas y los débiles marcos institucionales, los que causan el débil desempeño económico de las naciones y su relativo y desigual desarrollo.

Analizaremos entonces cómo influyen los diversos actores en la configuración de las acciones de poder, como factor para controlar las decisiones sobre el ambiente y los recursos naturales, precisando que para efectos del presente ensayo, el «poder significa la probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro

⁴ Ross, Michael. *Extractive Sectors and the Poor*. Washington D.C.: Oxfam America Report, 2003.

⁵ Buitelaar, Rudolf (compilador). *Aglomeraciones mineras y desarrollo local en América Latina*. Bogotá: Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo, 2001.

de una relación social, aun contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad»⁶.

Así, el fenómeno 'poder' deviene en un ejercicio continuo y ascendente (o descendente), y dirigido por alguien respecto de otros.

Marco conceptual: el ambiente, los recursos naturales y su relación con el ejercicio del poder

El neoliberalismo, en tanto fundamento ideológico de la globalización, surge luego de la Segunda Guerra Mundial en Europa del Oeste y en América del Norte. Esta ideología representa una reacción teórica y política contra el Estado social y el intervencionismo estatal.

En tal sentido, el actual proceso de globalización forma parte de un proceso histórico de dominación económica y expansión planetaria del capitalismo. Este proceso se consolida con la caída del Muro de Berlín en 1989 y con la desaparición de la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) en 1991. Tales hechos históricos delinean el fin de la bipolaridad del mundo y el inicio de la imposición del sistema económico capitalista como modelo en el ámbito mundial: la construcción de una sociedad de mercado.

Para darle paso a la sociedad de mercado se requirió reducir la capacidad de soberanía de los Estados, se perpetró el debilitamiento progresivo de sus estructuras y, paralelamente, se promovió el fortalecimiento progresivo del corporativismo transnacional, cubriendo la gestión de los espacios a los que el Estado abdicó. En efecto, desde la Segunda Guerra Mundial, el capital fue perdiendo sus connotaciones o «límites nacionales» para subordinarse cada vez más a formas globales de reproducción, hecho que se hizo más evidente

⁶ Weber, Max. *Economía y Sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica, 1989.

al llegar el fin de la Guerra Fría. Las empresas y corporaciones transnacionales desplazaron al Estado-Nación como lugar de la hegemonía, y paulatinamente se convirtieron en dispensadores de las promesas que el propio Estado-Nación había recibido de la modernidad temprana: soberanía, emancipación política, liberalización económico-jurídica, secularización de las costumbres.

El aparato burocrático estatal, incluyendo no sólo las funciones de orden administrativo-financieras, sino también sus instituciones jurídico-políticas, empieza a rediseñarse de acuerdo a la exigencia mundial de los mercados y siguiendo los lineamientos trazados por los organismos multilaterales de financiamiento, como el Fondo Monetario Internacional (FIM). Al eliminarse así los controles nacionales, las corporaciones pueden movilizarse libremente por todo el planeta, sin tener que consultar sus estrategias con ningún gobierno, e incluso, muy frecuentemente, actuando en contra de los intereses estatales y de las poblaciones en donde desarrollan sus operaciones.

Ahora bien, en este proceso de des-territorialización del capital, lo que se globaliza no son únicamente las instituciones estatales y las estrategias económicas, sino también las ideas y los patrones socioculturales de comportamiento.

La fase del proceso de mundialización desplegada en las décadas finales del siglo XX, bajo la forma denominada globalización, hizo resurgir la idea de que nos aproximábamos a una época en que terminaría imponiéndose la homogeneidad cultural y, en ese trance, las particularidades regionales o locales tenderían a extinguirse irremediabilmente. Surge así la masificación simbólica como una necesidad de las industrias culturales, en plena expansión, de crear mercados globales donde colocar sus productos. Y es que aunque la economía se ubica en la base de los grandes cambios y mutaciones, no basta para entender este proceso histórico. Es precisamente en las tendencias que propone la ciencia y en la evolución tecnológica donde se concreta el dominio

de la cultura. La tecnología actúa entonces como una ideología, y sirve de instrumento al poder gubernamental y corporativo multinacional, para lanzar sus estrategias económicas y políticas de dominación. Detrás de todo el andamiaje científico y tecnológico del capital hay un puro ejercicio de poder, una determinada forma de dominio político.

De otro lado, la conjunción entre tecnología y territorio se inserta de un modo cada vez más profundo en las definiciones que atañen a la competencia internacional, constituyéndose en pilares fundamentales en el proceso de construcción de hegemonía.

Entonces, el diseño de nuevos espacios y la construcción y/o modificación de los modos de apropiación y uso del territorio, conlleva un proceso de cambios y transformaciones tanto en las relaciones sociales a nivel local, como nacional, regional e internacional; y en las historias y culturas regionales, así como en el imaginario colectivo, en tanto expresión del juego y correlación de fuerzas entre distintas visiones del mundo. Es la propia «lucha civilizatoria» la que se despliega en la construcción y uso del territorio, dando lugar al territorio complejo⁷.

Entretanto, la fragilización de los ámbitos de ejercicio de la democracia en los Estados nacionales, en particular en los de América Latina, ante el creciente poder del capital transnacional y la institucionalidad económica y política multilateral, no ha sido acompañada de una institucionalidad democrática global.

El escenario regional: tendencias

La dimensión de las reformas neoliberales en toda la región durante la década de los noventa, y el fuerte impulso de procesos de negociación y suscripción de Tratados de Libre Comercio (TLC)

⁷ Ceceña, Ana Esther. «América Latina en la geopolítica estadounidense». En: *Revista Theomai*, n° 6. Buenos Aires: Red internacional de estudios sobre sociedad, naturaleza y desarrollo, 2002.

—acompañados de iniciativas de control militar y gobernabilidad sistémica⁸—, así como el incremento de la demanda del mercado mundial durante los años previos a la actual crisis financiera internacional, hicieron de la explotación de los recursos naturales (intensiva, primaria, orientada a la exportación y bajo control del capital transnacional) una de las principales estrategias de las políticas económicas de los estados latinoamericanos para la recuperación del crecimiento económico regional⁹.

Siendo América Latina una región que carece de eventuales rivales a la hegemonía de los Estados Unidos (EE.UU.), las actividades en el terreno económico, realizadas mayoritariamente por empresas de dicho país, tienen una mayor visibilidad. Esas actividades, mediante las cuales se pretende ejercitar poder, pueden dividirse en dos grandes vertientes: a) lograr el acceso a los recursos estratégicos de la región: petróleo, biodiversidad y reservas de fuerzas de trabajo; b) ampliación de las bases de la seguridad económica: apropiación de los sectores más rentables de las economías latinoamericanas (energía, telecomunicaciones, banca); creación de una base industrial con competitividad mundial y en nuevos nichos de mercado.

Desde mediados de los años 80, es posible constatar el relanzamiento de una política de EE.UU.: la desestructuración de los Estados latinoamericanos. Ello conjuga dos niveles de iniciativas complementarias. Por un lado, la instauración de dispositivos institucionales de «integración», que eliminan los obstáculos al despliegue de los capitales estadounidenses (particularmente, las privatizaciones y la liberalización del comercio

⁸ Por «gobernabilidad» entendemos la relación entre la legitimidad del Estado y su gobierno con la sociedad, incluyendo la relación entre demandas sociales y las políticas destinadas a satisfacer esas demandas.

⁹ Véase Seoane, José. «Movimientos Sociales y Recursos Naturales en América Latina: Resistencias al Neoliberalismo, Configuración de Alternativas». En: *Sociedade e Estado*, vol. 21, n° 1. Brasília: Departamento de Sociología da Universidade de Brasília, 2006.

y de las inversiones). De otra parte, la construcción paulatina de una zona homogénea en términos económicos y políticos.

Esas iniciativas se concretan a través de tres procesos: 1) las acciones militares (creación de bases militares, maniobras conjuntas, entrenamiento y financiamiento de los ejércitos de América Latina); 2) la firma de acuerdos comerciales y de cooperación, multilaterales y bilaterales; 3) la instauración de democracias «vacías», con elecciones «libres» para legitimar gobiernos pro corporativos, sin más programa que las políticas neoliberales de «integración».

La ecuación capital-recursos naturales ha definido primariamente la historia del desarrollo en los países latinoamericanos, por cuanto emergieron al «mundo moderno» con un papel predominante de dadores de materias primas.

En tal escenario, frente a las consecuencias devastadoras del proceso de construcción de la sociedad de mercado sobre el ambiente, los recursos naturales y el hábitat de pueblos y comunidades enteras, y a la apropiación privada de sus recursos y de los beneficios generados por su explotación, un creciente número de movimientos sociales, conflictos y resistencias se han manifestado en los últimos años en toda la región, propiciando horizontes emancipatorios y construyendo alternativas alterglobalizadoras, asumiendo que «la globalización es una totalidad cerrada que deja una diversidad de mundos en la intemperie, es una exclusión, una totalidad imperfecta, como toda totalidad»¹⁰.

Actores estratégicos en el ejercicio de poder sobre el ambiente y los recursos naturales en el Perú

Bajo las consideraciones expuestas, ensayamos una tipología de los actores estratégicos que tienen intereses, expectativas y buscan

¹⁰ Véase Motta, Raúl. «El pilotaje de la complejidad, las redes sociales y la gobernabilidad planetaria». Ponencia presentada para el Congreso Inter-Latin pour la Pensée Complexe, organizado por la Association pour la Pensée Complexe, UNESCO y la Universidade Cândido Mendes, Río de Janeiro, 1998.

ejercitar poder para controlar (dominar) las decisiones sobre el ambiente y los recursos naturales en el Perú:

- a. El Estado peruano (en su dimensión nacional, regional y local).
- b. Los organismos multilaterales de financiamiento.
- c. Los actores privados, principalmente de capital, en cuyo caso representan ese capital a partir de diversas instancias corporativas.
- d. La ciudadanía, global y local, organizaciones de base, por fuera de las estructuras de los partidos políticos, con vínculos con organismos no gubernamentales, con causas diversas (derechos humanos, ecología, pueblos indígenas, entre otras).

El Estado peruano, en teoría, es el nivel que debería impulsar y concertar las líneas de políticas, en tanto visiones comunes y compartidas de objetivos nacionales, respecto del ambiente y los recursos naturales del país. Actualmente, a través de la administración gubernamental 2006-2011, se busca profundizar el modelo económico neoliberal mediante un intenso y progresivo plan de privatización de los recursos naturales del país.

Los organismos multilaterales de financiamiento, que -desde lo formal- deben ayudar a orientar técnica y financieramente los procesos de sustentabilidad del desarrollo, pero que -desde lo real- condicionan su soporte y asistencia económica a que el Estado (países del sur) implemente medidas y acciones que permitan una mayor injerencia de la inversión privada en la gestión de los recursos naturales (minería, petróleo, energía, agua, tierras, bosques y biodiversidad).

Los actores privados (corporaciones transnacionales), los cuales, a través de contratos de concesión de recursos naturales, ejercen control directo (poder) sobre el ambiente y los recursos naturales, frente a un Estado mínimo y debilitado en su soberanía

por los TLC, los cuales mediante sus capítulos de protección de las inversiones (figuras de expropiación indirecta y limitaciones a los requisitos de desempeño de las inversiones), pueden limitar las medidas legales y administrativas de los niveles de gobierno (nacional, regional y local), necesarias para garantizar inversiones responsables, así como el cumplimiento de estándares adecuados de protección del ambiente y la salud de las poblaciones que habitan en las zonas de operación de los distintos proyectos de inversión.

La ciudadanía global y local, que emerge frente al Estado, los organismos multilaterales y las corporaciones transnacionales, para responder a la globalización (o al capitalismo en su fase ecológica global) desde la alterglobalización, aspira a una re-apropiación de la naturaleza desde el territorio y la cultura locales, fortalecida en la acción de redes institucionales que hoy alcanzan dimensión mundial.

Dentro de este grupo de actores, en el caso del Perú, se consolidan progresivamente los movimientos representativos de los pueblos indígenas (comunidades campesinas y comunidades nativas), que confrontan con el Estado, los organismos multilaterales y las corporaciones transnacionales, en tanto los intereses y expectativas de estos últimos confluyen en el control del ambiente y los recursos naturales, que se encuentran en sus tierras y territorios ancestrales indígenas. Los pueblos originarios establecen una relación de oposición debido a que el Estado peruano no promueve mecanismos efectivos para la construcción de consensos — desde una política de interculturalidad —, orientados a democratizar los beneficios derivados de la extracción y uso posterior de los recursos naturales.

Caracterización de las relaciones entre poder, ambiente y recursos naturales, en la sociedad de mercado que se ha impuesto

1. La relación Estado-corporaciones transnacionales y el poder sobre el ambiente y los recursos naturales

La relación entre el Estado peruano y las corporaciones transnacionales es la resultante de un ejercicio de poder sobre el ambiente y los recursos naturales, en la que el primero –debilitado y dominado por el propio modelo económico neoliberal–, le transfiere el control al segundo, limitándose a cumplir con la tarea de neutralizar a la ciudadanía local (pueblos indígenas), mediante un formulismo legal que señala que el Estado (que supuestamente representa a todos los peruanos), es soberano en el aprovechamiento de los recursos naturales, incluyendo aquello que subyace a las tierras y territorios indígenas. Esta relación es una forma de asociación a la que se obliga el Estado peruano, para garantizar la aplicación del modelo económico neoliberal, como consecuencia de la expansión del proceso de globalización y las directrices del famoso Consenso de Washington.

El conflicto social que estalló en Bagua (Región Amazonas, junio 2009), ante la pretendida desestructuración de las tierras y territorios de las comunidades campesinas y comunidades nativas (mediante la dación de un conjunto de decretos legislativos inconstitucionales para poner en vigencia el TLC con los EE.UU.), ha sido precisamente la expresión de la confrontación de los tres niveles de actores estratégicos que hemos aludido en la tipología respectiva: a) un Estado que pretende «crear» las condiciones para facilitar la inversión privada en actividades extractivas; b) el capital transnacional que se oculta detrás del Estado para re-apropiarse del territorio; y c) los pueblos indígenas que hacen ejercicio de ciudadanía, con enfoque de derechos, interactuando

con la ciudadanía global a través de redes sociales institucionalizadas (ciudadanía moderna y no de tercera clase).

1.1 Libre mercado y autoritarismo

Sobre este punto, John Ralston Saul, destacado filósofo canadiense, sostiene que «(...) los autoritarios y sus cortesanos son amantes del orden y desprecian a quienes tienen incertidumbres legítimas». En otras palabras, el desdén, si acaso el temor, por el cuestionamiento legítimo puede verse como un modo de normalizar una orientación ideológica específica: «En la medida en que las instituciones intermedias y los controles informales de la vida comunitaria son debilitados por las transformaciones económicas impulsadas por el mercado, se fortalecen las funciones disciplinarias del Estado»¹¹.

A su vez, el filósofo universalista John Mc Murtry precisa al respecto:

El elemento religioso del sistema globalizado por las multinacionales, es la adoración de la mano invisible del mercado, vista como única garantía para mantener un orden social en el que reine la libertad humana. Nadie puede permitirse al respecto ninguna oposición, nadie puede criticarlo sin ser excomulgado de los medios de comunicación. Es en esta clave que debe entenderse la campaña evangélica contra todos los países no capitalistas, que son representados como demoníacos. Ni siquiera los filósofos o los artistas tienen la capacidad de representar la lógica perversa del nuevo orden mundial, sobre todo después del desastre del 11 de septiembre, que ha transformado toda oposición en terrorismo¹².

¹¹ Gray, John. *False Dawn. The Delusions of Global Capitalism*. New York: The New York Press, 1998.

¹² Entrevista de Cosma Orsi a John Mc Murtry (2006). «La salvaguarda del ecosistema y de los bienes comunes es la condición necesaria para evitar la

Todo esto implica un monumental proceso de concentración de poder económico y político, en manos de los que controlan el capital a escala planetaria. Dice Noam Chomsky que el objetivo último del mercantilismo corporativo es: intentar alejar lo público de la toma de decisiones sobre aquello que pertenece a su misma esencia, limitar los campos de discusión públicos, controlar la opinión, asegurarse de que las decisiones fundamentales que determinan cómo va a funcionar el mundo —lo cual incluye la producción, el comercio, la distribución, el pensamiento, la política social, la política exterior, todo—, no está en manos públicas, sino más bien en manos de un altamente concentrado poder privado¹³. Cada uno de estos asuntos está indisolublemente asociado a las tendencias actuales del proceso de globalización, caracterizado por la hegemonía de la cosmovisión liberal que naturaliza su modelo de vida, no sólo como el único deseable, sino también como el único posible¹⁴.

1.2 Totalitarismo corporativo

Lo expuesto pone en evidencia que bajo el pretexto de confrontar a los totalitarismos de Estado, hemos transitado a la construcción de una sociedad de mercado que se sustenta en el totalitarismo corporativo. Resulta útil para la comprensión del tema, lo que anota Francis Fukuyama para caracterizar el Estado totalitario:

El Estado totalitario se basaba en una ideología explícita que proporcionaba una visión completa, total, de la vida humana. El

crisis irreversible de la sociedad contemporánea». <http://www.rebellion.org/noticias/2006/12/43123.pdf>

¹³ Entrevista de Corporate Watch (Anna Couey y Joshua Karliner) con Noam Chomsky (1999). http://www.infoamerica.org/teoria_articulos/chomsky8.htm

¹⁴ El estudioso Norman Geras, en su obra *The Contract of Mutual Indifference*, afirma que vivimos en un contexto social caracterizado por un contrato de indiferencia recíproca, en el que el homo oeconomicus reina sin trabas.

totalitarismo trataba de destruir la sociedad civil en su totalidad, con su deseo de controlar totalmente la vida de sus ciudadanos. (...) Este era el objetivo final del totalitarismo: no privar de su libertad al nuevo hombre soviético, sino hacerle temer la libertad a cambio de ofrecerle seguridad y hacerle afirmar la bondad de sus cadenas, incluso en ausencia de toda coacción¹⁵.

Aunque resulte paradójico, el totalitarismo de Estado descrito por Fukuyama tiene el mismo objetivo que el sistema global corporativo. Tal como señala Noam Chomsky: «Una multinacional está más cerca del totalitarismo que cualquier otra institución humana».

Es ese modelo de desarrollo hegemónico (estilo tecnológico, patrones de consumo, explotación sin límite de la naturaleza), el que ha llevado al planeta tierra a la crisis ecológica y ha puesto a la humanidad al borde del colapso civilizatorio, amenazando a mediano plazo con destruir las condiciones que hacen posible la vida en todas sus expresiones. El consumo de acuíferos más aceleradamente que su capacidad natural de reposición; la reducción acelerada de la diversidad genética; la devastación de bosques y la desertificación; la destrucción de la capa de ozono y el cambio climático global, son expresiones evidentes de los efectos de un modelo civilizatorio insostenible.

Se estaría así transitando de una economía de mercado, a una sociedad de mercado, llegando a cumplirse la certera previsión de Karl Polanyi:

En última instancia... el control de la economía por el mercado tiene abrumadoras consecuencias para la organización de la sociedad como un todo; quiere decir nada menos que el funcionamiento de la sociedad se da como un apéndice del mercado. En lugar

¹⁵ Fukuyama, Francis. *El Fin de la Historia y el Último Hombre*. Barcelona: Editorial Planeta S.A., 1992.

de estar la economía enmarcada en las relaciones sociales, las relaciones sociales están enmarcadas en el sistema económico¹⁶.

Tales transformaciones institucionales globales significan la extensión de la lógica del mercado, en dirección a una sociedad de mercado global, en un doble sentido. Por una parte, como se ha señalado, mediante el establecimiento de barreras de separación que garanticen que los procesos democráticos no podrán generar mecanismo alguno de regulación o control del mercado y, simultáneamente, mediante la extensión de los ámbitos de la vida social en los cuales impera la lógica del mercado como principio organizador primario.

2. *La relación ciudadanía local-ciudadanía alterglobal: los pueblos indígenas*

Ante la demanda de construir un balance necesario, en respuesta a la relación Estado - corporaciones transnacionales (impuesta por la globalización), los pueblos indígenas andino-amazónicos han sabido establecer coordinaciones y agendas compartidas con los movimientos de ciudadanía alterglobal.

Existe una tendencia de opinión en los sectores conservadores que afirma que los movimientos sociales que hoy reaccionan frente a la verticalidad de la relación Estado-corporación transnacional, son la resultante de pensamientos y propuestas ultristas y violentistas que pretenden reciclarse para desestabilizar la democracia. Ante ello, el conservadurismo, en su intención de criminalizar el pensamiento distinto y las opiniones disidentes, ha creado la expresión «democracias de mercado»¹⁷, en su afán de sancionar las

¹⁶ Polanyi, Karl. *The Great Transformation. The Political and Economic Origins of Our Times*. Boston: Beacon Press, 1944.

¹⁷ «La democracia fiscaliza el poder, por eso estamos aquí para defender las democracias de mercado», dijo Mario Vargas Llosa, Presidente de la Fundación Internacional para la Libertad, en el Seminario internacional «El Desafío

posiciones que se atrevan a cuestionar el liberalismo económico, pues ello supuestamente buscaría erosionar el Estado de derecho. Como bien señala Mc Murtry¹⁸, «la democracia de libre mercado se ha convertido en un término autocertificado bajo la premisa de la más odiosa de las mentiras».

Los pueblos indígenas se afirman en su identidad a través del ejercicio de sus derechos, sobre sus tierras y territorios y sobre los recursos naturales existentes en ellos, poniendo en evidencia la marginación implícita en las reglas de juego de la sociedad de mercado, y la intolerancia de la democracia de mercado frente a visiones distintas y anti-totalizantes.

El desarrollo sostenible: la geopolítica del ambiente y los recursos naturales

Lograr una visión cuasi completa sobre la forma en que el capitalismo mercantilista opera a través del *hegemon* (EE.UU.)¹⁹, resulta fundamental en tanto nos permite entender la racionalidad de los grandes objetivos de dicho país, en su posicionamiento expansivo en América Latina. En primer lugar, es preciso considerar el control de los tres recursos estratégicos que constituyen componentes fundamentales en la disputa por la hegemonía mundial: el petróleo, la biodiversidad y la población considerada como reserva de fuerza de trabajo. Estos recursos comparten la peculiaridad de estar ligados estrechamente a los territorios que los albergan, con una muy limitada y a veces imposible movilidad, como en el caso de la mayor parte del hábitat natural.

Latinoamericano: Libertad, Democracia, Propiedad y Combate a la Pobreza», realizado en Caracas, Venezuela, del 28 al 29 de junio de 2009.

¹⁸ Véase McMurtry, John. *Why is there a war in Afghanistan?*. Trabajo presentado en el Science for Peace Forum and Teach-in, Toronto. 9 de diciembre de 2001.

¹⁹ Que ejerce hegemonía.

Aunque la concepción de la naturaleza como biodiversidad²⁰ es un fenómeno relativamente nuevo, posee el mérito de poner en evidencia la conectividad ecosistémica del mundo natural. Sin embargo, esconde a su vez la estrategia del capital de la conservación bajo el pretexto del patrimonio natural como pieza clave de un «desarrollo sustentable y armónico», y que muchas veces sólo constituye en la realidad una táctica de posicionamiento sobre los espacios de mayor densidad o especificidad germoplásmica (vinculado con las patentes sobre formas de vida, como por ejemplo, medicamentos obtenidos en base a plantas, microorganismos y hongos)²¹, lo que implica una lucha abierta o encubierta sobre el territorio (biodiversidad como fuente de recursos primordiales para la bioprospección y la industria biotecnológica).

Una serie de tecnologías, parte de un nuevo patrón tecnológico «más limpio», ha redimensionado la biodiversidad como recurso. Por ello, siendo que los grandes espacios de diversidad biológica están localizados precisamente en los países del sur, se ha propiciado el despliegue de gran cantidad de actividades de «reconocimiento», clasificación, protección y conservación, por parte de agentes de los países desarrollados (Estados, centros de investigación y ONG, principalmente)²².

En términos geográficos, existen dos grandes regiones donde se concentra el mayor porcentaje de la biodiversidad a nivel mundial: el archipiélago alrededor de Indonesia y la franja que va desde la Amazonía hasta el centro de México. En tal sentido,

²⁰ Escobar, Arturo. *¿Qué es la biodiversidad? ¿De quién es la naturaleza? La conservación desde la ecología política de los movimientos sociales*. Ponencia presentada en el IV Foro del Ajusco. México D.F., PNUMA-COLMEX, 19-21 de noviembre de 1997.

²¹ Sobre una política nacional de promoción de patentes, véase un libro relevante: Roca, Santiago (Compilador). *Propiedad Intelectual y Comercio en el Perú. Impacto y agenda pendiente*. Lima: ESAN Ediciones, 2007.

²² Estimaciones oficiales sitúan en 1,7 millones el número de especies conocidas y en alrededor de 14 millones las especies existentes (Global Biodiversity Outlook - GBO, 2001). De estas cifras, los animales representan 1,3 y 10,6 millones de especies respectivamente. La mayor parte de ellos son insectos.

la posesión o control de estos territorios (re-territorialización), resulta fundamental en el marco de un esquema de competencia intercapitalista. Generalmente, el aprovechamiento y monopolización de la biodiversidad exige una presencia *in situ*, por cuanto la mayoría de las especies tienden a no prosperar fuera de su hábitat natural (debido a la conectividad ecosistémica).

La biodiversidad se constituye así en un elemento nuevo y fundamental de la producción capitalista. Toda vez que la informática y las telecomunicaciones digitales han creado un nuevo aparato de producción, la «industrialización» de la vida comienza a ser posible y rentable. La perspectiva no se limita al surgimiento de actividades dentro de la farmacéutica o la agroquímica, sino que apunta a resolver problemas de orden militar²³.

Las consideraciones expuestas nos permiten entender que el desarrollo sostenible ha sido una «verdad impuesta» por el sistema capitalista, en su fase ecológica global. En efecto, como señala Wallerstein, dentro de los soportes socioeconómicos que han ido debilitando de manera severa al sistema-mundo está la presión ecológica, que plantea un agudo problema de orden económico al sistema mundial, ya que tiende a limitar tendencialmente las posibilidades de acumulación del capital, al reducir la acumulación basada en la capacidad de empresas transnacionales y no transnacionales de externalizar sus costos²⁴. Por otro lado:

La degradación ecológica en la que nos ha colocado el actual sistema de depredación económica, nos ubica cruzando el umbral de tolerancia y nos adentra en un ámbito de peligro, de la desintegración y muerte planetaria. Esta es una hipótesis que se

²³ A octubre del 2003, las fuerzas armadas estadounidenses contaban con 127 nanopatentes en EE.UU. y Europa.

²⁴ La externalidad aludida describe el traslado de costos sociales a otros grupos sociales, transferencia que puede hacerse a distintas regiones del planeta o a las generaciones futuras.

enmarca en la certidumbre que es propia de realidades construidas a partir de procesos irracionales²⁵.

Sostenemos que las políticas globales conservacionistas se enmarcan en una ideología antropocéntrica y reduccionista, que «defiende la idea de conservación y desarrollo de los bienes naturales, pero en un marco ético que juzga a la naturaleza esencialmente como recurso al servicio del desarrollo humano»²⁶.

Otro aspecto a tomar en cuenta es que la región latinoamericana concentra más de la quinta parte de las reservas de agua dulce del planeta, y que actualmente se está apuntando a integrar, sin considerar sería y detenidamente los impactos ecológicos y sociales, una serie de esquemas de «corredores hídricos», como contraparte a los corredores de desarrollo²⁷ propuestos oficialmente desde el proyecto de Integración de la Infraestructura Regional de Sudamérica (IIRSA). Mientras tanto, organismos multilaterales como el Banco Mundial develan su interés, primero, por reconfigurar el manejo de cuencas y, segundo, por la transferencia de los servicios hídricos hacia el sector privado. Por un lado, propicia la concentración del manejo de cuencas hídricas en manos de «selectos actores» y, luego de consolidarlos, busca, por el otro lado, colocar a las multinacionales de los acreedores en el centro de la gestión y usufructo del agua dulce (es decir, en los negocios

²⁵ Adames Mayorga, Enoch. «Teoría Crítica y Crítica Política en la Cuestión Ambiental: Problemas y Perspectivas». En: Héctor Alimonda (Compilador). *Los tormentos de la materia, aportes para una ecología política latinoamericana*. Buenos Aires: CLACSO, 2006.

²⁶ Novo, María. *La Educación Ambiental. Bases éticas, conceptuales y metodológicas*. Madrid: Editorial Universitas, 1995.

²⁷ A decir de Jaime Llosa Larrabure, el concepto fue evolucionando a fin de favorecer más ampliamente el control de los recursos naturales y las redes de energía que permiten su puesta en valor, por parte de las transnacionales. Se empezó con corredores viales, luego ejes de integración y últimamente se habla de ejes de integración y desarrollo. Al respecto véase: Llosa Larrabure, Jaime. «La integración física: integración vial transoceánica Santos - Ilo». En: *Allpanchis* n° 45. Cusco: Instituto de Pastoral Andina, 1995, pp. 159 - 212.

de servicios hídricos de almacenaje, distribución, potabilización, generación de termo e hidroelectricidad, entre otros aspectos).

Del perro del hortelano al misterio del capital de los indígenas amazónicos: poder y visiones sobre el ambiente y los recursos naturales

Entre octubre del 2007 y marzo del 2008, el Sr. Alan García escribió su serie de artículos sobre el Perro del Hortelano. Esas «reflexiones» nos permiten constatar la visión que se tiene hoy desde el Estado para disponer — mediante acciones de poder — del ambiente y los recursos naturales de todos los peruanos: la defensa a ultranza del libre mercado, el debilitamiento de los mecanismos de protección ambiental, la privatización de los recursos naturales y la supuesta «inevitable necesidad» de las corporaciones transnacionales para lograr el desarrollo, evidencian las formas totalitarias mediante las cuales se nos pretende imponer un modelo que condena al Perú a mantenerse como país primario exportador de materias primas.

Precisamente, en entrevista realizada a Alain Touraine²⁸, éste opinaría sobre las ideas de García: Ahora que todos los gobiernos están tratando de reintroducir el Estado, de retomar el control de las actividades económicas porque son fluctuantes y no muy sólidas, tal vez con razón (ese no es mi problema), el presidente defiende un liberalismo casi excepcional. Parece que se equivocó de tren, está llegando un poco atrasado a la estación de metro «liberalismo».

En efecto, casos como el de la minera Doe Run, y el chantaje que ejerce a través de sus trabajadores, para extender periódicamente — y no cumplir — con el Plan de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA), y situaciones sociales y ambientales (aún latentes) que

²⁸ Escobar, Ramiro. «Yo soy anti-Chávez y pro-Morales». En: *Quehacer*, n° 170. Lima: desco, 2008.

han derivado en conflictos intensos en zonas de operación minera como Cajamarca (Quilish) y Piura (Ayabaca y Huancabamba), muestran cómo las «visiones» del Sr. García resultan bastante lejanas de la realidad.

Y es que los crecientes conflictos socioambientales en los andes y en la Amazonía surgen, entre otros factores, por la progresiva desconfianza que sienten las comunidades respecto a las operaciones mineras y petroleras, avaladas y favorecidas por el Estado (Ejemplo: negación de la consulta previa para el ingreso a tierras y territorios comunales, según lo dispuesto por el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo-OIT, sobre Pueblos Indígenas). En cambio, sí resultaría fundamental que el Estado y las empresas garanticen que durante toda su vida útil, las operaciones mineras se llevarán a cabo de acuerdo con normas internacionales aceptadas en materia ambiental y social, tal como anota el Banco Mundial.

Más recientemente (septiembre 2009), Hernando de Soto, (Instituto Libertad y Democracia-ILD) presentó el documento fílmico «El Misterio del Capital de los Indígenas Amazónicos», señalando, entre otras cosas, que el problema de los indígenas amazónicos no es étnico, sino económico, y que el reconocimiento de sus territorios es el problema central. Dice De Soto que los indígenas amazónicos, a su manera, por voluntad propia, de acuerdo a su cultura, están entrando al mundo del mercado y no son ajenos ni a la propiedad ni a la empresa. A juicio de De Soto esto es positivo, porque en el siglo XXI no es posible controlar territorio, proteger valores culturales ni vencer la pobreza sin empresa ni propiedad, poniendo como ejemplo de compatibilidad entre lo indígena y lo moderno a tribus indígenas de Alaska y Canadá, «que han progresado y formado empresas multimillonarias sin perder su cultura».

Creemos que el problema es mucho más profundo, que no radica en una supuesta ineficacia legal de la propiedad comunal. Esos títulos son débiles debido a que no existe voluntad política

por parte del Estado para reconocer los derechos de los pueblos indígenas sobre sus tierras y territorios ancestrales. El ejercicio del poder sobre el ambiente y los recursos naturales, desde el Estado, se orienta a reconocer más derechos a las corporaciones transnacionales que invierten en actividades extractivas que a cualquier propietario, sea este individual o comunal, indígena o no, relativizando así la seguridad jurídica (de todos), a favor de unos pocos²⁹.

La premisa expuesta es fundamental para comprender que vivir al lado de los recursos naturales y contar con títulos de propiedad privada sobre sus posesiones de tierra (desestructurando la organización comunal, sus tierras y territorios), no garantiza a los pueblos indígenas la propiedad sobre los recursos naturales que se encuentran en su entorno, menos aún de aquello que subyace en el suelo, sobre lo cual ejerce dominio el Estado.

Entonces, muy poco hay de «misterio», mas sí mucho de una inmensa falta de voluntad política para repensar el Perú desde sus diversidades (natural y cultural), con enfoque inclusivo, reconociendo que los pueblos indígenas no sólo demandan un ejercicio efectivo de sus derechos económicos, sino también de sus derechos civiles y culturales, empezando por el derecho a la preservación de sus lenguas originarias, que hasta ahora el Estado no acepta.

Bagua emerge entonces no sólo por las formas como el gobierno, con el Sr. García a la cabeza, favorece la apropiación corporativa del ambiente y los recursos naturales de la Amazonía, sino también por el atrevimiento (la ignorancia es siempre atrevida) de imponer al «otro cultural», una visión abusiva y obsoleta de lo que algunos extraviados consideran «modernidad».

²⁹ Un caso emblemático es el de Tambogrande (San Lorenzo, Piura), donde los propietarios son privados y además agroexportadores, con acceso al mercado internacional. El actual gobierno favorecía el ingreso de la empresa minera Manhattan a la zona. Se tuvo que retirar debido al rechazo de la población.

A modo de conclusiones iniciales

1. El Estado peruano, como otros Estados andinos (Colombia, Bolivia y Ecuador), estará condenado a tensiones permanentes y cíclicas con la ruralidad andino amazónica, pues su estructura (marco institucional, políticas e instrumentación normativa) responde a una lógica excluyente, que no incorpora los intereses ni las expectativas de los pueblos indígenas (comunidades campesinas y comunidades nativas), en las decisiones sobre su ambiente y los recursos naturales de su entorno.
2. La exclusión –en la toma de decisiones– de los intereses y expectativas de un sector como la ciudadanía local, que también ejerce acciones de poder sobre el ambiente y los recursos naturales, se traduce en una mala gobernanza (marco institucional de políticas y normas deficientes, en oposición a la buena gobernanza) y, consecuentemente, en una permanente crisis de gobernabilidad, que se expresa en la tendencia al incremento de los conflictos socioambientales en los andes y en la Amazonía.
3. El Estado peruano aplica las reglas de juego sobre la propiedad de los recursos naturales de manera diferenciada y excluyente, primando no el criterio jurídico (basado en enfoque de derechos), sino el político-económico (basado en intereses totalitarios corporativos). En la «democracia de mercado» esto no es un mito por descubrir, sino una realidad por reconocer, para cambiarla radicalmente.
4. Las políticas públicas nacionales deben asumir que el territorio comunal, más allá del reconocimiento legal de un título de propiedad, es un espacio multidimensional que propicia la creación y recreación de las prácticas ecológicas, económicas y culturales de las comunidades. En la articulación entre identidad cultural y re-apropiación de un territorio, se expresa la ecología política del movimiento social de los pueblos indígenas.

5. Los pueblos indígenas confrontan la globalización desde el territorio y la cultura locales, y ejercen poder sobre el ambiente y los recursos naturales que los rodean. El consentimiento previo e informado es un mecanismo que debe consolidarse y perfeccionarse, pues le devuelve el poder de decisión a la base, frente a la voracidad del corporativismo transnacional.
6. El control territorial militar en países de la subregión andina (entre ellos el Perú), en tiempos en que EE.UU. busca salvar el proceso neoliberal en América Latina, se encuentra íntimamente ligado a la privatización de los recursos naturales. Es en manos de las empresas transnacionales donde se busca la legitimación de este proceso. Aquí es donde nace y se expresa el correlato entre militarización, libre comercio y corporativismo transnacional.
7. Existe una relación dialéctica entre poder económico y poder político. En tanto el poder económico es el sustento del poder político, es fundamental democratizar los centros de poder, es decir, es necesario poner en cuestión, evidenciar el *modus operandi* de las transnacionales y abrir — desde el pensamiento crítico y la reflexión ética — un debate sostenido y consistente sobre el poder que ejercen sobre el ambiente y los recursos naturales en países como el Perú, y sobre su inmensa y nociva capacidad para penetrar en las estructuras del Estado e influenciar en las decisiones de gobierno.